

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1822.

La Degollacion de San Juan Bautista.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Lorenzo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 32', y se oculta á las 6 h. 28'.—Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12 h. 00' 52".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 48.	76. 0	NO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 44.	77. 0	ONO.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 88.	76. 5	OSO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Bajamar á las 5 h. 45' mad. 2.^a Bajamar á las 6 h. 12' tard.

1.^a Altamar á las 11 h. 59' mañ.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Juan Perez, comandante de la Princesa.—Parada: los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria.—Rondas y Contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.—Provisiones: Princesa.

El Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra me ha comunicado la real orden siguiente.—“Enterado el Rey de la duda ocurrida á los comandantes generales del primero y sexto distritos militares acerca de si deberian ser nombrados vocales de los consejos de guerra de generales los consejeros de Estado honorarios D. José Cienfuegos, D. Tomás Moreno Daoiz y D. Antonio Amar, tenientes generales del ejército nacional, ha tenido á bien resolver, despues de oir al Consejo de Estado, y conformandose con su dictamen, que debiendo reputarse en la misma categoria para el caso de que se trata los consejeros de Estado honorarios que los jubilados, no deben los primeros ser nombrados para componer los espres-

sados consejos de generales, con arreglo á lo determinado en 8 de Enero de este año, tambien con consulta del Consejo de Estado respecto de los segundos." = De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Agosto de 1822. = Y la traslado á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 20 de Agosto de 1822. = Demetrio O-Daly. = Señor comandante militar de Cádiz. = Es copia. = Burriel.

VARIEDADES.

Llegado el dia en que segun el nuevo reglamento de Milicia nacional debe el Ayuntamiento hacer las necesarias reformas en los batallones de esta plaza, parece oportuno que los que guiados de una intencion recta han servido y sirven en estos cuerpos desde su creacion en ambas épocas presenten francamente sus pensamientos y observaciones, con el fin de que, pesandose razones y dificultades, pueda resolverse, admitirse ó desecharse aquello que se considere ó no conveniente. Nada fácil es dar nueva forma á un cuerpo que está en servicio activo ha mas de dos años, y que adolece de vicios que ya no puede atajar reglamento alguno; así es que al ponerse en práctica una reforma, que está en oposicion con el capricho, preocupacion y sed de mando en algunos, se han menester mucho pulso, mucha esperiencia y mucha imparcialidad. Convencido de estos principios, someto mis apuntes á la decision de los que hayan de ocuparse de estos trabajos, estando pronto á rectificar toda equívocacion de cálculo. = Art. 1.º Los comandantes del 1.º y 2.º batallon de voluntarios pueden en sus respectivos batallones crear cada uno el plantel de una compañía, sorteando entre los dos para que una sea de granaderos y otra de cazadores. = 2.º El modo de crear el plantel de granaderos ó cazadores es pedir á cada una de las ocho compañías existentes el número de tallas primeras ó últimas que se repite deban dar con arreglo á su fuerza. Si en cada compañía se prestan á este pase mayor número de útiles que los pedidos, sortearán los que hayan de salir. = 3.º Constituidos los dos primeros batallones de á 9 compañías cada batallon dará por suerte tres compañías para un batallon nuevo, que se denominará 3.º, por ser compuesto de individuos que siempre han pertenecido á los dos mas antiguos. Los tres restantes serán 4.º, 5.º y 6.º, y el cuerpo quedará compuesto de 6 batallones de á 6 compañías. = 4.º Si en dicho nuevo batallon hubiere caido por suerte alguna de las compañías creadas de granaderos ó cazadores, se constituirá y reformará por sorteo la que falte. Si hubieren caido una y otra, se verificarán las elecciones de empleos; y si ninguna, se organizarán las dos. Lo mismo se entiende si las creadas quedasen en el 1.º ó 2.º batallon. = 5.º Para constituir en compañía de granaderos

y cazadores cualquiera de fusileros, nada ofrece ménos dificultad que permitir la salida de los inútiles á las compañías que ellos elijan, y hacer luego el pedido á cada una con arreglo á la fuerza que tengan reunida. Esto es forzoso hacerlo materialmente en formacion rigurosa de tallas en ala, y con tal eficacia y celeridad, que no se disuelva una compañía ni se interrumpa el servicio. La perfeccion de las citadas compañías es obra mas lenta, que se logra por medio de permutas, procurandose no violentar la opinion de los interesados. = Ocioso parece advertir que ni esta ni otra alguna reforma que se medite para la milicia de Cádiz puede ser cumplida debidamente mientras el Ayuntamiento no tenga modo de hacer alistar á los comprendidos en la ley, que hasta ahora eluden con escándalo esta obligacion. Si á este mal se agrega el consiguiente recargo de servicio, tropezaremos infaliblemente con el gravísimo abuso de tolerar sustitutos asalariados, que desordenan, envilecen y afrentan el cuerpo. Mientras la incesante y frecuente repeticion de guardias obligue á los gefes á admitir á esta clase de hombres, ni en Cádiz existe milicia, ni los puestos estan seguros, ni los que piensan con honor admitirán empleos que los aflijan y comprometan. = F. P. U.

Zaragoza 19 de Agosto.

El comandante general del sexto distrito militar con fecha de ayer desde Huesca dice al gefe político de esta provincia lo que sigue. = Son las cinco de la tarde y acabo de llegar aquí con la caballería al trote desde Carbas, distante cinco horas: todas las armas se disputan á porfia la gloria de alcanzar al Trapense, que arrojado del centro del alto Aragon y cortado de Cataluña, que era su base, disminuyendosele la gente cada dia, y perseguido incesantemente apesar del calor y de lo fragoso del terreno, huye hácia Navarra por la direccion de Ayerve, habiendo salido de aquí hoy sus últimas partidas á la una. En este pueblo hay tranquilidad; los facciosos como fugitivos no han tenido lugar para nada. El Trapense ha caido del caballo, quedando considerablemente maltratado. Todo lo que ruego á V. S. comuniqué á los gefes políticos de Teruel y Calatayud.

El general Empecinado dice desde Calatayud á las once de la noche del 18 por extraordinario al Sr. gefe político de esta provincia lo que sigue. = Ayer salió con direccion á esa capital el brigadier Fito con los zapadores: hoy ha seguido la misma marcha el comandante Bacigalupi con el batallon de la milicia activa de Sigüenza y las dos piezas de artillería, y en este momento salgo con toda la caballería. No perdonaré fatiga ni descansaré hasta, no solo ponerme en esa ciudad, sino pasar adelante y hallar á los enemigos del sistema.

Madrid 22 de Agosto.

Anoche salieron de esta capital un escuadron de Almansa, una

compañía del Infante D. Carlos, dos de Guadalajara y una de Cuenca con direccion á Leganés, donde se hallaban como unos 200 hombres pertenecientes á los batallones del Pardo, que en la tarde del 7 salieron reunidos con los de la guardia de palacio, y han sido conducidos al cuartel de guardias y al de S. Juan de Dios, hasta la determinacion del Gobierno y conclusion de la causa formada.

Sabemos igualmente que los otros dos batallones armados han sido divididos en varios cuerpos del ejército, y van caminando á sus destinos con la mayor tranquilidad.

Cádiz 28 de Agosto.

Hoy por la mañana han salido para sus respectivos pueblos las compañías de M. N. que vinieron á esta con la columna. Los habitantes de Cádiz hubieran querido se detuviesen mas tiempo para seguir obsequiandolos, segun se merecen; y sus compañeros han tenido un gran pesar al apartarse de sus hermanos.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Despues de haber leído uno el soneto de trece versos del Zurriago gaditano número 3 en obsequio de D. Mamerto Landaburu, dijo otra la siguiente

Quintilla.

Si por un feliz destino
Mamerto á vivir volviera,
Y ese soneto leyera,
Al ver tanto desatino
Segunda vez se muriera. (R.)

COMERCIO.

Capitania del Puerto 28 de Agosto.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin español Relámpago (a) Tenerife, cap. D. Pedro Culla, de la Habana en 32 dias, con 130 pasajeros y soldados. Fragata sueca Digden, cap. Gustavo Melendez, de Finlandia y Helsingor en 41 dias, con madera. Dos laudes de Valencia, con habas, cebollas, melones y ajos.

Despachadas para salir.—Barca española Vencedora, capitan Juan Vidal, para Lage. Fragata americana Romulus, cap. Williams Allen, para Nueva-York. Fragata sueca Wostervich, cap. B. Asberg, para Algeciras. Bergantin español S. Antonio, cap. Miguel Antonio Larrinaga, para Avilés y S. Sebastian. Bergantin goleta id. Esperanza, capitan José Ventura Duro, para el Carril. Un pingue para Ceuta; un místico para Málaga; un laud para Algeciras; un místico para Sevilla; dos para Huelva; uno para San Juan del Puerto; otro para Moguer; un falucho para Vejer, y otro para Sanlúcar.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO